

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 22 de noviembre de 2022, de la Diputación Provincial de Málaga, Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, relativo a la publicación de las bases generales y específicas que han de regir en la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición de las plazas incluidas, en virtud del artículo dos de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Oferta de Empleo Público de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, por la que se articulan los procesos excepcionales de estabilización del empleo temporal. (PP. 3126/2022).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 136, de fecha 15 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales que han de regir la convocatoria para la selección mediante concurso-oposición, de las plazas incluidas, en virtud del artículo dos de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Oferta de Empleo Público de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, por la que se articulan dichos procesos excepcionales de estabilización del empleo temporal.

Por otro lado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 221, de fecha 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición las siguientes plazas vacantes incluidas, en virtud del artículo dos de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en la Oferta de Empleo Público de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, por la que se articulan los procesos de estabilización del empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público:

- 2 plazas de Auxiliar de Gestión II pertenecientes al grupo de clasificación C2, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Se accede a las bases íntegras de la convocatoria en:
Portal Web Corporativo del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga
<https://portal.prpmalaga.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de noviembre de 2022.- La Presidenta de la Agencia, M.^ª Salomé Hidalgo Monci.